Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 4 de julio de 2017
P.I.E. N° 553/2017-2018

06 JUL. 2017
CAMARA DE SENADORES
SECCION VENTANILLA UNICA
Hora:

Señor
D. Osmar Aradiez Grande
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE PANDO
Pando.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Juan René Guachalla Machicado, debiendo el Señor Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Pando responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

> **"1.** Informe, cuál fue el costo de dos camionetas con placas de control N° 3005 DLS y N° 3005 DNX, adquiridas para prestar funciones dentro la Asamblea Legislativa Departamental de Pando.--- **2.** Señale, con qué fin fueron adquiridas las dos camionetas detalladas en la pregunta precedente, cuánto tiempo fueron utilizadas e indique el kilometraje actual de las mismas.--- **3.** Indique, qué fallas mecánicas presentaron las camionetas señalas en la pregunta número uno.--- **4.** Informe si las fallas que presentaron las camionetas señaladas en la respuesta a la pregunta precedente, no pudieron ser cubiertas por el seguro con el que cuenta cada vehículo, desde el momento de su compra por un tiempo determinado.--- **5.** Señale si las camionetas con placas de control N° 3005 DLS y N° 3005 DNX, no contaban con seguro, por qué motivo no fueron llevadas a algún taller mecánico del Departamento de Pando, para poder, a la vez, solucionar los problemas que presentaron las mismas y crear fuentes de trabajo a profesionales pandinos o en su defecto ser trasladadas a cualquier parte del territorio nacional.--- **6.** Indique, porqué motivo fueron trasladadas ambas camionetas al vecino País de Brasil, exactamente a Epitaciolandia y cuánto tiempo ya se encuentran varadas en un taller del lugar (Tecnomotores – Mecánica Especializada).--- **7.** Informe si se cuenta con un contrato con la empresa o taller que se está haciendo cargo del mantenimiento de las camionetas señaladas en las preguntas precedentes, en el caso de existir adjunte copia legalizada de la misma.--- **8.** Señale, a cuánto asciende el pago que se debe realizar al taller o empresa brasilera, que se está haciendo cargo del mantenimiento de cada una de las camionetas señalas.--- **9.** Indique si ya se realizó algún desembolso para poder cubrir con los gastos que demanden el mantenimiento de ambas camionetas.--- **10.** Informe, cuándo retornarán a nuestro país las camionetas con placas de control N° 3005 DLS y N° 3005 DNX, para continuar funcionando para las actividades de la Asamblea Legislativa Departamental de Pando.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.**"**

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE Nº553/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador amarillo a fojas 86

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE POLÍTICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Recibí Conforme

23 de agosto de 2017

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE PANDO
PERIODO LEGISLATIVO 2015 - 2020

Cobija, 15 de Agosto del 2017
CITE: PRES/ALDP Nº 083/2016-2017

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS
RECIBIDO
DIA 23 | MES 08 | AÑO 17 | HORA 17:45
No. CORRELATIVO
FIRMA
No. EJEMPLARES 1 | No. FOJAS AMEROS

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref: RESPONDE A P.I.E. N°553/2017-2018

De mi mayor Consideración:

En atención a la Nota del Requerimiento de P.I.E. N° 553/2017-2018 del 4 de junio de 2017, recibida en este Despacho Legislativo en fecha 10 de julio de los corrientes, sobre Petición de Informe Escrito del Senador Juan René Guachalla Machicado, al respecto revisado los archivos que se encuentran en la institución, informo de manera detallada a su Autoridad punto por punto, a través del INFORME O.M./ALDP N° 004/2017-2018 y documentación adjunta, a fojas ochenta y seis (86) remitida por Oficial Mayor Lic. José Antonio Cuajira.

Con este particular motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con las consideraciones de respecto.

Atentamente,

Asam. Flora Gómez Quea
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE PANDO
PERIODO 2017-2018 3ra. LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL
PANDO
COBIJA BOLIVIA

FGQ/vmsb/SG.PRES.
Cc/Arch./ALDP